CONTACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazabal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **Adquisición de Repuestos Menores**. Se encuentra presente en el acto el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Magdonia De los Santos L.,– Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que ha concurrido al presente acto la Señora Gabriela Betania Caballero Garcete con C.I: 3.624.369 representando a la empresa RIO DE LA PLATA S.A, presentado sus Oferta Económica para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 3 (Tres) Oferentes en el plazo y hora establecido. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **AUTOMOTIVE**, con Mesa de Entrada N°1730, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Constancia SIPE N° 1240361, El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 62.206.800.(Guaraníes Sesenta y dos millones doscientos seis mil ochocientos)** . **El segundo sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **WILLY CAR CENTER**, con Mesa de Entrada N°1767, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, IVA, Patente Comercial, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 102.597.500 (Guaraníes Ciento dos millones quinientos noventa y siete mil quinientos)**. **El tercer sobre** en ser abierto corresponde a la

Betania Caballero
3.624.369

Empresa **RIO DE LA PLATA S.A**, con Mesa de Entrada N°1970, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia SIPE N° 1242161, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 132.890.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones ochocientos noventa mil)** ----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se remite la Comparación de Precios y Presupuestos de las Empresas a los Miembros del Comité de Evaluación a fin de recomendar la adjudicación a la oferta que resulte más conveniente a la Institución a fin de dictar la resolución, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Obtania Caballero
3024369.

Lic. Magdonis De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa